

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre los tipos de una y otra fórmulas, coincidentes con los presupuestos expresados.

Los licitadores acompañarán una declaración en la que afirmen bajo su responsabilidad no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El contratista vendrá obligado en virtud de la adjudicación definitiva a abonar el importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios, formulación del contrato, reintegro total del expediente, debiendo estar incluido en los precios ofrecidos al Impuesto General sobre Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en estas obras.

Las proposiciones deberán quedar redactadas en la forma siguiente:

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación e iluminación artística del Real de la Feria y Portadas, correspondientes al año 1978, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en el documento de presupuesto y haciendo la baja de (tanto por ciento) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación e iluminación artística del Real de la Feria y Portadas, por seis certámenes, o sea, por los años 1978, 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983, conformándose con los precios y condiciones que consten en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en el documento de presupuesto y haciendo la baja de (tanto por ciento) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias dentro de los límites legales serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—329-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asuntos Sindicales

#### ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSPECCION FINANCIERA TRIBUTARIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de la Inspección Financiera Tributaria», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Inspectores Financieros y Tributarios, los del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Inspección Auxiliar con título de Licenciado o Doctor, siendo los firmantes del acta de constitución don José María López Geta, don Salvador Colmenar Valdés, don Julio Banacloche Pérez, don Francisco Fernando Domínguez, don Claro José Fernández Carnicero, don Luis Gómez Ferrer y don José Luis Codes Anguita.

#### ASOCIACION DE FUNCIONARIOS LOCALES DEL SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve treinta horas del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios Locales del Servicio de Extinción de Incendios», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Isla de Mallorca, todos los funcionarios de carrera o interinos cuyo nombramiento haya sido efectivo por la Administración Local, siendo los firmantes del acta de constitución don Marcos Vives Gras, don Clemente Bartolomé de Prada Mudo, don Jaime Crespi Mesquida, don Antonio Mora García, don Juan Planells Serra y don Antonio Tur Mayoll.

#### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN CASTELLON, SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA (STAP-CS-SEA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco del día 13 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Administración Pública en Castellón, Servicio de Extensión Agraria (STAP-CS-SEA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Castellón, trabajadores de Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria y Organismos autónomos, funcionarios públicos, interinos o contratados en régimen administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución doña Ana María Bello Fernández-Moscoso, doña María Teresa Rubert Batalla, doña Mariana Sánchez Picazo, don Joaquín Pérez Ballester y don Manuel Sancho Martínez.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Antonio Ordóñez Molin, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 898/76, instruido por aprehensión de un radio-«Cassette», mercancía que ha sido valorada en 4.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de enero de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—274-E.

Por medio del presente se hace saber a Luis Menéndez Álvarez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 676/76, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 29.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 80 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 22 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante todo, de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 9 de enero de 1977.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—275-E.

## ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que, a las once horas del día 26 de los corrientes, se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

*Expedientes que se citan*

Expediente número 56/77. — Automóvil marca Peugeot 204, sin placas, número de motor y bastidor 8824928, valorado en pesetas 25.100.

Expediente número 57/77. — Automóvil marca Renault 17 TL, número de motor sin localizar y bastidor número 8438257, valorado en 40.000 pesetas.

Vitoria, 10 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—448-E.

## CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Huerta Fernández, padre del menor Juan José Huerta Fernández, con último domicilio conocido en Avilés (Oviedo), calle José Manuel Pedregal, portal 4, octavo B, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de enero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 382/77, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 10 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—571-E.

## GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Wyndell Ronald Moses, nacido en Londres el día 3 de mayo de 1951, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 83/77, instruido por aprehensión de seis kilo-

gramos de estupefacientes, mercancía valorada en 83.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 30 de enero de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 5 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—462-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser el propietario o usuario del automóvil marca «Mercedes», modelo 200-D, matrícula D-BJV-020, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 84/77, instruido por aprehensión del citado automóvil, mercancía valorada en 80.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 30 de enero de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 5 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—463-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix Jaegers, cuyo último domicilio conocido era en Ferraz, número 28, de Madrid, inculcado en los expedientes números 485 y 531/76, acumulados, instruidos por aprehensión de brillantes, mercancía valorada en 32.469.024 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de enero de

1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—816-E.

## ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Fontoura Piris, hijo de Casiano y de María, con último domicilio conocido en Mairós-Chaves (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 4/78, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Orense, 10 de enero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—469-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## Delegaciones Provinciales

## GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de un desplazamiento y conversión en subterráneo, tramo de línea a 11 KV., a E. T. 883, «Ruinas de Ampurias» (existente), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Escala.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: 0,613 kilómetros de línea mixta (0,080 aérea y 0,533 subterránea), con conductores de cobre y aluminio de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente.

Presupuesto: 650.000 pesetas.

Expediente: 1.402/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 2 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—142-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y E. T. «Estación de Servicio Figueras-Oeste», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Figueras. Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: De 0,130 kilómetros de trazado, aérea, trifásica, a 25 KV., sobre apoyos de hormigón.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 75 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 394.970 pesetas.

Expediente: 1.039/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.427-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. y E. T. «La Vall», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Cammany, Mas Serra y barrio de La Vall.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Origen en el apoyo número 232 de la línea San Clemente a Cammany, longitud 0,650 kilómetros, trifásica, aérea, con postes de madera y a la tensión de 10 KV.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 25 KVA., a 10/0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 715.700 pesetas.

Expediente: 2.339/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 9 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.431-D.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de

octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 42.861.

Solicitante: «Electricista de Siero y Noaña, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo interperie, de 250 KVA, a 20/0,38-0,22 KV., y línea aérea de alimentación de 182 metros de longitud, formada por conductores LA-40.

Emplazamiento: «Pulido, S. L.» (Siero).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 23 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—4.513-D.

#### SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctrica de Tentudía, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pastor y Landero, 31, Sevilla.

Red de baja tensión.

Localidad: Almadén de la Plata.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en dicha localidad.

Características: Se trata de una reforma de la red de distribución existente, sustituyendo los actuales conductores por otros trenzados provistos de aislamiento, que se dispondrán en su mayor parte, grapados en las fachadas de las edificaciones y, en algunos casos, sustentados por apoyos. La tensión de servicio actual (227/120 V), se modificará a 380/220 V.

Extensión: En una primera fase la reforma afecta a las conducciones de las calles Sagasta, Molinos, Cervantes, travesía del Matadero Industrial, Numancia, General Prim, Callejón Jara, Ramírez Dorreste, Coronel Yagüe, Comandante Castejón y Leguna.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 867.338 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—25-D.

#### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4455)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, la petición del tendido de línea a 15 KV.:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Madrid—Villafraanca de los Caballeros (Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Dotar

de mejor servicio de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Se proyecta la instalación de cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, formado por 30 hilos de aluminio y siete de acero de dos milímetros de diámetro cada uno.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Diez millones quinientas mil (10.500.000) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 11 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—15.179-C.

## MINISTERIO DE CULTURA

### Subdirección General de Medios de Comunicación

#### SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 21 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Punto Editorial, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Punto Editorial, S. A.».

Domicilio: Recoletos, número 1, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Juan Pablo de Villanueva Domínguez. Consejero-Delegado: Don Juan Kindelán Jaquotot. Secretario: Don Eduardo de Mendoza y Roldán. Vocales: Don Luis Infante Bravo, don Ramón Pi Torrente, don José María García-Hoz Rosales y don Sucre Alcalá Rodríguez.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «La Actualidad Económica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: De 52 a 140.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Aspira a contribuir a una mejor información en el ámbito nacional, dentro de los términos que marcan las Leyes y disposición vigentes, con respeto hacia los principios que inspiran la convivencia y el bien común de todos los españoles. Comprenderá los temas de Información general.

Director: Don José María García-Hoz Rosales, R. O. P número 4.638.

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones» (SARPE).

Madrid, 16 de enero de 1978.—El Subdirector general.—393-C.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitido por «Olarra, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 14 de abril de 1977: 224.584 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.245.849 al 2.470.432, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—62-C.

## COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ASTURIAS

OVIEDO

Don Francisco Fernández Suárez-Guisasaola, Gestor Administrativo que estuvo incorporado a este Colegio, ha causado baja por cese en el ejercicio de la profesión, con motivo de lo cual ha solicitado la devolución de la fianza reglamentaria que tenía constituida. Lo que hace público a fin de que en el término de tres meses, y ante este Ilustre Colegio, puedan presentar su oposición cuantos se crean con derecho a formular reclamaciones contra la expresada fianza.

Oviedo, 20 de diciembre de 1977.—El Presidente, José Rivaya Fonseca.—10-D.

## BANCO DE FOMENTO

BONOS DE CAJA DEL BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A. (HOY BANCO DE FOMENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA), EMISIÓN ENERO DE 1975

### Pago de cupón

A partir del día 20 de enero corriente, Banco de Fomento, S. A., hará efectivo el cupón número 8 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Intereses cupón semestral .....	45,00
Impuesto Rentas del Capital, 15 por 100 .....	6,75
Líquido a percibir por cupón .....	38,25

El pago se hará efectivo en la central y sucursales del Banco de Fomento y del Banco Central.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario General.—143-12.

## BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos de depósito de valores:

Depósito número 15.863. 28 acciones Sarrío, Cía Papelera de Leiza, Propietario, don Ramón Pascual Revest.

Depósito número 14.264. 25 acciones Banesto, Propietario, don Abel Vega Espada.

Depósito número 15.968. 28 acciones Banesto, Propietario, don Abel Vega Espada.

Depósito número 21.183. 42 acciones Banesto, Propietario, don Abel Vega Espada.

Depósito número 21.035. 12 acciones Fintisa, Propietario, don Abel Vega Espada.

Depósito número 24.250. 36 acciones Banesto, Propietario, don Abel Vega Espada.

Depósito número 22.739. 126 acciones Banco Popular Español, S. A. Propietario, don José Birndt Espada.

Depósito número 23.562. 300 acciones Banco Central, S. A. Propietario, «Equipos Mecánicos».

Depósito número 14.858. 440 acciones Inversión Bursátil Levantina, Propietario, don Eulalio Serrano Sacristán.

Depósito número 11.509. 34 acciones Hidroeléctrica Española, S. A. Propietario, don Joaquín Anaya Mesa.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la fecha de publicación del mismo quedarán anulados dichos documentos y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados.

Madrid 26 de diciembre de 1977.—249-C

## ESTUDIOS Y PROYECTOS INDUSTRIALES, S. L.

«Estudios y Proyectos Industriales, Sociedad Limitada», con domicilio social en San Sebastián, calle Fuenterrabía, número 50, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 del Reglamento del Registro Mercantil, comunica a sus clientes y proveedores su transformación de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima.

San Sebastián, 11 de enero de 1978.—87-D. y 3.º 17-1-1978

## SEYTA, S. A.; BACOVIN, S. A.; Y PEDRO ROVIRA, S. A.

«Seyta, S. A.», «Bacovin, S. A.», y «Pedro Rovira, S. A.», domiciliadas en Barcelona, a los efectos prevenidos en los artículos 143 en relación con el 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hacen saber: Que en respectivas Juntas generales universales, celebradas el 31 de diciembre de 1977, han acordado: La disolución y absorción de las dos últimas por la primera, con el consiguiente traspaso a la Sociedad absorbente del patrimonio en bloque de las Sociedades absorbidas, y aumento de capital de aquella, e incorporación a la misma de los socios de las últimas, así como la consiguiente modificación de los Estatutos sociales de la Sociedad absorbente, «Seyta, S. A.», y cambio del nombre de ésta por el de «Bacovin, S. A.», y de su actual domicilio por el de Madrid, calle Blasco de Garay, número 61, 1.º

Y para que conste, a los efectos prevenidos en los artículos 144 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, así se hace saber.

Barcelona, 5 de enero de 1978.—José Galimany Marsá, Secretario-Apoderado.—338-C. y 3.º 17-1-1978

## ARACRE, S. A.

### Industria Siderúrgica

A efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal de accionistas de «Aracre, S. A.», celebrada el día 22 de diciembre de 1977, acordó la condonación del 50 por 100 pendiente de desembolso de las acciones números 70.001 al 150.000; por lo que el capital quedará reducido de 150 millones de pesetas a 110 millones de pesetas. Dicha reducción se llevará a efecto mediante la sustitución de dos acciones números 70.001 al 150.000 por una acción de los números 70.001 al 110.000.

Sagunto, 2 de enero de 1978.—El Administrador.—216-C. 2.º 17-1-1978

## INMOBILIARIA SAMUR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 1977, se ha decidido reducir el capital social de la Compañía en la cifra de quinientas mil pesetas, con reintegro a los accionistas del neto resultante de dicha reducción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—El Administrador.—49-D. 2.º 17-1-1978

## PORTYBOR, S. A.

BARCELONA-9

Via Layetana, 108, 1.º

### Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 1977, se ha decidido reducir el capital social de la Compañía en la cifra de tres millones de pesetas, con reintegro a los accionistas del neto resultante de dicha reducción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de diciembre de 1977.—Un Administrador.—28-D. 2.º 17-1-1978

## MOSAICOS PLANAS, S. A.

De conformidad al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la reducción del capital de esta Compañía en la cuantía de 2.200.000 pesetas, según acuerdo de la Junta general extraordinaria del día 15 de diciembre de 1977.

Santa Coloma de Farnés, 16 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Costa Massó.—4.525-D. 2.º 17-1-1978

## INMOBILIARIA PRAYMAR, S. A.

A tenor de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se procede a la publicación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en Barcelona el 24 de noviembre de 1977, del tenor literal siguiente:

1.º Proceder a la reducción del capital social de «Inmobiliaria Praymar, S. A.», en la cuantía de ocho millones de pesetas, dejándolo establecido, por tanto, en dos millones de pesetas, mediante la reducción de ocho mil pesetas del valor nominal de las mil acciones que comprenden el capital social, por lo que el valor nominal de las mismas quedará fijado en dos mil pesetas cada una.

2.º Entregar con cargo a los fondos de tesorería social el importe de ocho mil pesetas por acción a cada socio en proporción al número de acciones poseídas.

3.º Proceder al estampillado de las acciones sociales, consignando en las mismas un cajetín indeleble, con el siguiente texto: «Nuevo valor nominal de dos mil pesetas, según acuerdo de Junta general de fecha 24 de noviembre de 1977», con la firma manuscrita del Presidente y el sello de la Compañía.

4.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, el cual, una vez ejecutada la reducción de capital que se acuerda, tendrá la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social es el de dos millones de pesetas, representado por mil acciones al portador, de dos mil pesetas de valor nominal cada una. Todo el capital social está suscrito y desembolsado. Las acciones constituyen una sola serie, numeradas de 1 al 1.000. Los titu-

los representantes de las acciones contendrán todos los requisitos exigidos por las Leyes.»

5.º Facultar al Administrador, don Francisco Marcos Frades, para que publique los anuncios exigidos por la legislación vigente en orden a la publicidad de la reducción de capital acordada.

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.—Inmobiliaria Praymar, S. A.—El Administrador.—308-C. 1.º 17-1-1978

**MAREVA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de Enrique Larreta, número 10), con el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital social a 25.000.000 de pesetas, con siguiente modificación de los Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—283-C.

**URBANISMO Y CONSTRUCCIONES TURISTICAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 9 del mes en curso, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 6 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (calle de la Princesa, número 25, Madrid), para tratar los puntos que se contienen en el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación económica y decisión que proceda adoptarse a la vista de la misma, a cuyo fin, y quince días antes de su celebración, quedarán a disposición de los accionistas los documentos y libros sociales para que puedan examinarlos en la Secretaría de la Sociedad.

2.º Dimisión de los actuales miembros del Consejo de Administración y designación de Consejeros.

3.º Cambio de domicilio de la Sociedad.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Hernández Laguna.—284-C.

**ACEITES CATALANES Y DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Reus (Calvo Sotelo, número 43) el día 10 de febrero de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales.

2.º Información sobre la campaña y avance contable.

3.º Información general sobre actividades complementarias de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Reus 11 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cochs Borrás.—288-C.

**SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A.**

(SABA)

*Amortización de obligaciones, emisión 10 de junio de 1967*

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que mediante sorteo efectuado ante el Notario don Enrique Gabarró Samsó el día 19 de diciembre de 1977 han resultado amortizadas las obligaciones de la citada emisión, cuya numeración es la siguiente:

1.401 al	1.500	87.601 al	87.700
1.501	1.600	71.401	71.500
1.801	1.900	72.201	72.300
2.501	2.600	72.401	72.500
2.801	2.700	72.801	72.900
2.701	2.800	72.901	73.000
4.101	4.200	73.201	73.300
5.101	5.200	79.601	79.700
5.301	5.400	82.801	82.900
5.601	5.700	83.201	83.300
5.701	5.800	83.901	84.000
6.001	6.100	84.201	84.300
7.001	7.100	85.101	85.200
8.201	8.300	88.501	88.600
8.301	8.400	89.701	89.800
8.901	9.000	91.201	91.300
9.401	9.500	94.501	94.600
12.201	12.300	94.901	95.000
12.601	12.700	95.601	95.700
14.501	14.600	95.901	96.000
15.901	16.000	97.201	97.300
19.501	19.600	97.401	97.500
20.701	20.800	99.101	99.200
29.701	29.800	102.701	102.800
30.101	30.200	108.701	108.800
31.801	31.900	109.101	109.200
40.601	40.700	109.701	109.800
41.001	41.100	112.101	112.200
42.001	42.100	112.301	112.400
42.301	42.400	112.401	112.500
42.901	43.000	113.401	113.500
43.101	43.200	115.201	115.300
43.401	43.500	115.301	115.400
43.501	43.600	115.401	115.500
43.801	43.900	116.401	116.500
44.201	44.300	117.901	118.000
44.501	44.600	118.301	118.400
44.801	44.900	118.401	118.500
44.901	45.000	118.601	118.700
45.101	45.200	119.001	119.100
45.201	45.300	121.701	121.800
45.801	45.900	122.001	122.100
47.601	47.700	122.201	122.300
53.701	53.800	123.401	123.500
53.801	53.900	134.201	134.300
56.401	56.500	135.701	135.800
56.501	56.600	136.001	136.100
57.701	57.800	136.901	137.000
57.801	57.900	139.201	139.300
60.701	60.800	140.101	140.200
60.801	60.900	140.201	140.300
62.401	62.500	140.801	140.700
63.701	63.800	142.901	143.000
64.401	64.500	145.801	145.900
65.901	66.000	148.301	148.400
66.201	66.300	146.401	146.500
67.001	67.100	149.501	149.600
67.201	67.300		

El reembolso del nominal de los títulos amortizados se efectuará a partir de esta fecha en cualquiera de las siguientes entidades bancarias:

- Banco Hispano Americano.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Santander.
- Banco Atlántico.
- Banco Industrial de Bilbao.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Unión Industrial Bancaria.
- Banca Mas Sardá.
- Banca Jover.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los señores obligacionistas tenedores de obligaciones amortizadas que deseen optar por la conversión de las mismas acciones deberán hacerlo en tiempo y

forma señalados en la escritura de emisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 2 de enero de 1978.—El Consejo de Administración, Luis Marin, Consejero-Director.—47-D.

**C.C.C. CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE CARRETERAS, S. A.**

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de diciembre de 1977, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, el nombramiento de liquidadores y la apertura del período de liquidación de la misma. Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de diciembre de 1977.—El Presidente de la Junta, Luis González Rodríguez.—188-C.

**NAVIERA AZNAR, S. A.**

*Pago cupón obligaciones, emisión enero de 1963*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, el día 9 de enero se procederá al pago del cupón número 30 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de pesetas 26,40.

El pago se realizará contra entrega del cupón, en el Banco Urquijo de Madrid, así como en sus agencias y sucursales.

Bilbao, 31 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—198-C.

**VIVIENDAS MUNICIPALES DE VITORIA, SOCIEDAD ANONIMA**

(VIMUVISA)

Domicilio social: En Vitoria, calle Mateo Moraza, 12

Capital social: 228.000,00 de pesetas, totalmente desembolsado

Objeto social: El objeto de esta Sociedad es el de construcción de viviendas de renta limitada, incluso de las llamadas subvencionadas, y su explotación en forma de arriendo o venta por amortización cuando legalmente proceda, y aquellas operaciones con ello relacionadas.

*Emisión de obligaciones*

— Importe nominal de la emisión: pesetas 520.000.000

— Importe nominal de cada título: pesetas 1.000.

— Tipo de emisión: 100 por 100 sin gastos.

— Clase de títulos: Obligaciones simples, con aval del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

— Tipo de interés: 4,50 por 100 anual.

— Vencimiento de los cupones: Anual.

— Primer cupón a pagar: Al año de la fecha de emisión.

— Fecha de lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción: 16 de diciembre de 1977.

— Amortización: En seis años, contados desde la fecha de emisión, comenzando al final del segundo año, mediante sorteo y por quintas partes iguales.

— Reducción impuestos rentas del capital: Recordadas exenciones por la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas a cuyo efecto se ha nombrado Comisario con carácter provisional, a confirmar por la Asam-

blea general, a don José Martín Muni-  
cio.

Las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas se ajustarán a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 15 de diciembre de 1977.—198-C.

**NOTARIA DE DON JUAN COMIN  
Y COMIN**

**OLOT (GERONA)**

*Subasta notarial*

A las once horas del próximo día 27 de febrero de 1978 se procederá, en el despacho de don Juan Comin y Comin, Notario de Olot (Gerona), sito en la plaza Clara, 10 bis, a la subasta de la siguiente finca propiedad del Hospital Municipal de San Jaime, de dicha ciudad:

— Solar en calles Ramón y Cajal y Virgen de Fátima, a segregar del manso llamado Vilatriu.

— Extensión: 406,65 metros cuadrados.  
— Tipo: 2.299.736,25 pesetas.  
— Fianza: 10 por 100 del tipo.

El pliego de condiciones, con sujeción a las cuales se llevará a cabo la licitación, así como el título de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Notaría a disposición de los postores a quienes pueda interesar.

Olot, 20 de diciembre de 1977.—El Notario.—81-C.

**NOTARIA DE DON JUAN COMIN  
Y COMIN**

**OLOT (GERONA)**

*Subasta notarial*

A las once horas del próximo día 27 de febrero de 1978 se procederá, en el despacho de don Juan Comin y Comin, Notario de Olot (Gerona), sito en la plaza Clara, 10 bis, a la subasta de la siguiente finca propiedad del Hospital Municipal de San Jaime, de esta ciudad:

— Solar en calles Ramón y Cajal y Virgen de Fátima, a segregar del manso llamado Vilatriu.

— Extensión: 392,44 metros cuadrados.  
— Tipo: 1.817.194,75 pesetas.  
— Fianza: 10 por 100 del tipo.

El pliego de condiciones, con sujeción a las cuales se llevará a cabo la licitación, así como el título de propiedad de la finca, se hallan de manifiesto en dicha Notaría a disposición de los postores a quienes pueda interesar.

Olot, 20 de diciembre de 1977.—El Notario.—82-C.

**INMOBILIARIA CASALARREINA, S. A.**

Por haberlo así solicitado accionistas poseedores de un 10 por 100 de las acciones de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza del Generalísimo, sin número, Casalarreina, Logroño), el próximo día 4 de febrero, a las diez horas treinta minutos de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda el día 5 del mismo mes, a las once de su mañana, para entender del siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Presentación de los balances, Memoria y cuentas del ejercicio de 1976 y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Censura de la gestión social.

4.º Nombramiento del Consejo de Administración.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Casalarreina, 9 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—101-D.

**TORRES Y RIBELLES, S. A.**

En cumplimiento de lo que establece el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, Matahacas, números 8 y 10, el día 9 de febrero, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Informe del Presidente sobre la gestión social y deliberación sobre la misma.

2.º Deliberación sobre la procedencia de modificar los artículos 5.º y 30 de los Estatutos sociales.

Sevilla, 13 de enero de 1978.—El Presidente.—107-D.

**ELECTRIFICACIONES DEL EBRO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Electrificaciones del Ebro, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 7 de febrero de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Análisis del balance y situación de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sumarroca Coixet.—144-13.

**ESTAMPADOS DOSRIUS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos sociales y 59 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 18 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 20 de febrero, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Dosrius (Barcelona), carretera de Mataró a Llinás, kilómetro 3,140, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicaciones del resultado del ejercicio del año 1977, así como la gestión de la Gerencia.

2.º Renovación del cargo de Gerente.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Dosrius, 10 de enero de 1978.—Pedro Corominas España, Gerente.—382-C.

**AGRUPACION DE HELADORES, S. A.**

**JIJONA**

*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general y extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, cuya reunión tendrá lugar (D. M.), el próximo día 4 de febrero de este año de 1978, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Jijona, calle de Madrid, número 7, en primera convocatoria, y en segunda el próximo día 6 de febrero de 1978, a la misma hora y con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Ampliación del capital social.

2.º Adquisición y acondicionamiento de un nuevo almacén y locales industriales.

3.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Jijona (Alicante), 7 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José R. Verdú Miquel.—142-B.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 50 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta de Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).